

PREVENDER PERRO

Collar antiparasitario

Laboratorio

VIRBAC ESPAÑA, S.A.

Forma farmacéutica

Collar (Collar)

Composición por collar:

Perro grande (42 g): Diazinón 6,30 g.

Perro (30 g): Diazinón 4,50 g.

Propiedades farmacológicas

Insecticida organofosforado que actúa por inhibición de la colinesterasa, conduciendo a un envenenamiento irreversible del parásito. Se libera de forma progresiva a lo largo del tiempo, difundiendo rápidamente por la capa grasa de la piel del animal, gracias a su lipofilia, actuando frente a las pulgas a las pocas horas de haber sido colocado.

Interacciones e incompatibilidades

No administrar conjuntamente con otros inhibidores de la colinesterasa, ni con fármacos depresores del SNC, tipo fenotiacinas.

Indicaciones y especies de destino

Perros: Parasitosis externas producidas por las pulgas de las especies *Ctenocephalides canis* y *felis*.
Prevención de las infestaciones producidas por las garrapatas de las especies *Rhipicephalus sanguineus*, *Dermacentor variabilis* y *Otobius megnini*.

Contraindicaciones

- Animales enfermos o convalecientes.
- Animales de menos de 6 meses de edad.
- Hembras en lactación.

Efectos secundarios

Ocasionalmente pueden producirse reacciones de hipersensibilidad.

Perros: Un collar/animal.

- Una vez abierta la bolsa protectora, colocar el collar alrededor del cuello del animal, dejando un par de dedos de holgura.
- Cortar el trozo de collar sobrante. Su actividad permanece durante 200 días.

Precauciones especiales

- Evitar que el animal muerda el collar.
- En caso de ingestión accidental del collar, se producen síntomas de intoxicación colinérgica, y es conveniente administrar atropina y 2-PAM.
- Evitar el contacto repetido o prolongado con la piel, lavándose las manos después de la manipulación del collar.
- Mantener el collar lejos de los alimentos, así como fuera del alcance de los niños.

Modo de conservación

Conservar el collar en la bolsa protectora herméticamente cerrada y en lugar fresco, seco y al abrigo de la luz.

Presentación

Unitaria.

Reg. N°

1.670/1.006-ESP